



CÓRDOBA, 18 MAR 2010

VISTO:

El expediente N° 5410/2010, por el que la Directora del Área Personal solicita la prórroga de la designación interina del Sr. **Jorge OTTONELLO**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva con el que cumple funciones en el Área Personal; Y

CONSIDERANDO:

Que la designación de dicho agente vence el 31 de marzo del corriente año, haciéndose necesario la prórroga de la misma,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Sr. **Jorge OTONELLO (Leg.35878)** para cumplir funciones en el Área Personal de esta Facultad, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva, a partir del 1° de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.-

ARTÍCULO 2°.- El mencionado agente deberá concurrir a la caja complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3°.- El Sr. **OTTONELLO** deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del acta que a tal efecto se labre en ésa.-

ARTÍCULO 4°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al registro de resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO GERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° **118** /10.-